

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA CONVOCATORIA DEL
RECONOCIMIENTO AL MÉRITO DE LA MUJER OTHÓNENSE 2025 DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.**

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, a través del Instituto Municipal Para la Igualdad Entre Mujeres y Hombres (IMPIEMH, por sus siglas), con domicilio en la col. Lázaro Cárdenas, calle Úrsulo Galván entre Polyuc y Petcacab, en el interior del Hábitat 1, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto en los ordenamientos citados y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que proporcione personalmente en las oficinas del IMPIEMH, de la Secretaria General, ubicada en la av. Álvaro Obregón 321 col. Centro, en las Alcaldías, Delegaciones y Subdelegaciones de las comunidades del Municipio de Othón P. Blanco y a través de los correos electrónicos secrefacgeneral@gmail.com e impiemh.ayuntamientoopb@gmail.com serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Registro de participación e integración de la documentación de las participantes en la convocatoria “Reconocimiento al Mérito de la Mujer Othónense 2025”
- Mantener contacto vía telefónica o correo electrónico, con las aspirantes al Reconocimiento.
- Someter a evaluación y votación de las personas integrantes del Consejo de Adjudicación, la selección de las galardonadas.
- Entrega del reconocimiento, en sesión pública y solemne a las Mujeres Seleccionadas.

De manera adicional se recabarán los Datos Personales contenidos en los currículums vitales que sean proporcionados por las participantes.

Se informa que no se recabarán datos personales considerados como sensibles.

En principio de máxima publicidad se hace de conocimiento que la entrega del “Reconocimiento al Mérito de la Mujer Othónense 2025” será transmitido en tiempo real a través de la página de Facebook del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco (<https://www.facebook.com/Ayto.OthonPBlanco/>).

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados; asumiendo la obligación de cumplir con las medidas legales y de seguridad suficientes para proteger los Datos Personales que se hayan recabado.

Para mayor detalle, consulte nuestro **Aviso de Privacidad Integral**, en el sitio web https://www.opb.gob.mx/portal/?page_id=15853 del H. Ayuntamiento Othón P. Blanco o de manera presencial en las oficinas del IMPIEMH, la Secretaria General y las Alcaldías, Delegaciones y Subdelegaciones del Municipio de Othón P. Blanco